



LAGUNA BLANCA, 26 AGO. 2014

N° 433 /.- (SECCION "A") VISTOS : La invitación de la Junta Directiva de la Universidad de Magallanes para asistir a la Solemne Ceremonia de Asunción del Rector de dicha Casa de Estudios Superiores, la que se realizo el día 08 de agosto de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

Lo dispuesto en el artículo 88, inciso 5 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Ley N° 20.237 que introduce modificaciones a la Ley N° 18.695, en lo que respecta a su artículo 88.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE** en comisión de servicios a don **OMAR PEÑA TORRES**, y doña **MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS**, Concejales de la Comuna, para asistir a la **Solemne Ceremonia de Asunción del Rector de la Universidad de Magallanes**, la que se realizo el día 08 de agosto de 2014 en la ciudad de Punta Arenas.

2.- **CANCÉLESE** el viático correspondiente, de acuerdo a las normas legales vigentes:

CONCEJAL	FECHAS	%VIATICO	MONTO VIATICO
OMAR PEÑA TORRES	08/08/2014	40%	\$ 19.082.-
MARIA ISABEL VASQUEZ BARRIENTOS	08/08/2014	40%	\$ 19.082.-

3.- **IMPUTESE** dichos gastos en la cuenta **215.21.04.003.002** "Gastos por comisiones y representaciones del Municipio".

4.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girará el documento respectivo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
 COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc

DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA CONCEJAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

